ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 034
(20 DE MAYO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO ESPECIAL DE LOS CENTROS TUTORIALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL BANCO (MAGDALENA) Y PLATO (MAGDALENA) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2026-I.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE UNICARIBE APROBADO MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NO. 031 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Universitaria del Caribe, antes Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA", Institución de Educación Superior del Orden Departamental, creado mediante Decreto No. 3506 del 10 de diciembre de 1981, como una Unidad Docente del Ministerio de Educación Nacional, redefinido como Establecimiento Público en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 24 de 1988, incorporado al Departamento del Magdalena a través de la Ordenanza No 004 del 13 de octubre de 2006 emanada de la Asamblea Departamental de ese mismo Departamento, como Establecimiento Público del Orden Departamental, con la expedición de la Resolución No. 017088 de agosto 11 de 2025, el Ministerio de Educación Nacional ratifica la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico, pasando de ser Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, autorizando el consecuente cambio de denominación institucional a Institución Universitaria del Caribe.

Que, el artículo 6 de Ley 30 de 1992 enuncia los objetivos de la educación superior y de sus instituciones.

Que, corresponde al Consejo Académico, conforme a las funciones contenidas en el literal a) del artículo 34 del Estatuto General, decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a la actividad profesoral, los programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional.

Que, el Consejo Académico de la Institución Universitaria del Caribe emitió el Acuerdo No. 011 del 07 de julio de 2025, el cual en su artículo 10, establece las diferentes modalidades de clase, dentro de las cuales se encuentra la modalidad distancia "*se desarrollan de manera asincrónica y sincrónica, mediante las diferentes estrategias para el trabajo a distancia, las actividades de acompañamiento directo al estudiante en esta modalidad se realizarán de forma presencial en los centros de atención tutorial; combina encuentros presenciales ocasionales con actividades autónomas mediadas por guías, impresos u otros medios. Se caracteriza por tener mayor autonomía del estudiante, puede utilizar medios físicos (guías impresas) o tecnológicas, incluye tutorías ocasionales presenciales o virtuales.*"

Que, es necesario establecer un Calendario Académico detallado que organice y regule el desarrollo de las actividades académicas y administrativas para los estudiantes de los programas académicos a ofertarse en la modalidad distancia en diferentes municipios.

Que, conforme a lo anterior, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Calendario Académico correspondiente al periodo 2026-I, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los programas ofertados en la modalidad a distancia, en los Centros Tutoriales ubicados en los municipios de El Banco y Plato del departamento del Magdalena.

PROGRAMAS:	Regulares	X	Articulación		FTDH	
PERIODO						
Fecha de Inicio: 6/06/2026	**Fecha de Fin: 05/09/2026**					
INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN						
Proceso Inscripción	19 al 23 de Mayo de 2026					
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS					
Selección y Admisión	27 de Mayo de 2026					
PROCESO MATRICULA						
Estudiantes Nuevos – Matricula Financiera	27 al 2 de Junio de 2026					
Estudiantes Nuevos – Matrícula Académica	2 al 6 de Junio de 2026					
ACTIVIDADES ACADÉMICAS						
INICIO DE CLASES	**6 DE JUNIO DE 2026**					
Bienvenida Integral Universitaria	1 al 4 de Junio de 2026					
Inducción a Profesores	1 al 4 de Junio de 2026					
PRIMER BLOQUE PERIODO ACADÉMICO	**6 DE JUNIO AL 18 DE JULIO DE 2026**					
Evaluación profesoral por parte de los estudiantes	30 de Junio al 4 de Julio de 2026					
Digitación de Notas en Plataforma	11 al 13 de Julio de 2026					
Consulta y Reclamación de Notas	14 al 15 de Julio de 2026					
Exámenes diferidos del Primer Bloque	16 al 18 de Julio de 2026					
SEGUNDO BLOQUE PERIODO ACADÉMICO	**18 DE JULIO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2026**					
Evaluación profesoral por parte de los estudiantes	18 al 21 de Agosto de 2026					
Digitación de Notas en Plataforma	29 al 31 de Agosto de 2026					
Consulta y Reclamación de Notas	1 al 2 de Septiembre de 2026					
Exámenes diferidos del Segundo Bloque	3 al 4 de Septiembre de 2026					
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	**5 DE SEPTIEMBRE DE 2026**					
Habilitaciones y Cargue de Notas	5 de Septiembre de 2026					
FINALIZACIÓN DEL PERIODO	**5 DE SEPTIEMBRE DE 2026**					

ACADÉMICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESORAL	
Evaluación de Desempeño Profesoral por parte de los Líderes de Programa o las Decanaturas	24 al 26 de Agosto de 2026
Informe de Desempeño Profesoral por parte de los Lideres de Proceso	23 al 28 de Agosto de 2026
Evaluación de Profesores con Funciones Sustantivas y Administrativas por parte de los Líderes de Proceso	24 al 26 de Agosto de 2026
CURSOS VACACIONALES Y EXÁMENES DE VALIDACIÓN	
Inscripción	10 al 12 de Agosto de 2026
Periodo de desarrollo	7 al 11 de Septiembre de 2026
Reporte de calificaciones	12 de Septiembre de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones contrarias.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026

LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
Rector

JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE